

ACTUALIZACIÓN DE RPE POR NUEVA LIGIE

NOVIEMBRE 2020

ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

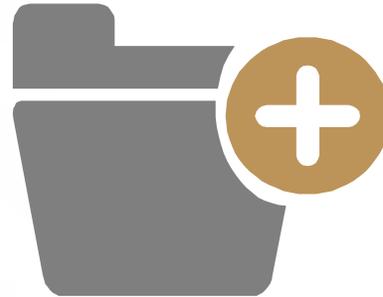


Nueva LIGIE

El 01 de julio de 2020 se publicó en el DOF, y a través de ella se:



*Implementa la Sexta
Enmienda del
Sistema Armonizado*



*Compacta la TIGIE:
Se reduce en más de
4,000 fracciones*



*Implementa un quinto
par de dígitos: NICO*

Nueva LIGIE



COMERCIO EXTERIOR 1-0-1	ESTADÍSTICA	NORMATIVIDAD	MICROSITIOS
Actualidad		Lo de	INSTRUMENTACIÓN NUEVA
		DOF 12.11.2020 NOM- establece espec fitosanitarios para navidad naturales de Pinus y Abies y la es (Consulta aquí el histó	LIGIE
		CONAMER 12.11.2020 Hoy no in materia de Comerc (Consulta aquí el histó	NOMS ETIQUETADO
			PERMISO ACERO
			NUEVA LIGIE
			CALCULADORA DE ORIGEN
			TPLS T-MEC
			LICITACIÓN PÚBLICA 012/2020
			TIGIE
			SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES
			ANEXO DE NOMS

Nueva LIGIE

[Inicio](#) [Cronograma](#) [Nueva LIGIE - DOF](#) [Proyecto de Notas Nacionales](#) [Proyecto de NICOs](#) [Consultas Públicas](#) [Histórico TIGIE](#)

NUEVA Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE)

El 01 de julio de 2020 se publicó en el DOF la [Nueva LIGIE \(Sexta Enmienda\)](#) que **actualiza** y **moderniza** uno de los instrumentos más importantes para el comercio exterior mexicano.

¡Entra en vigor el 28 de diciembre de 2020!

Faltan

45 días, 1 horas, 29 minutos y 25 segundos

A través de ella, México:



Nueva LIGIE

Durante los 179 días naturales después de su publicación, se actualizarán y armonizarán más de 50 instrumentos de comercio exterior conforme a la nueva Tarifa Arancelaria.

Instrumentos a armonizar



Cronograma de Trabajo



Nueva LIGIE - DOF



Tabla de Correlación TIGIE
[Actualizada a noviembre]



Base Única



Proyecto de Notas Nacionales



Proyecto de NICOs



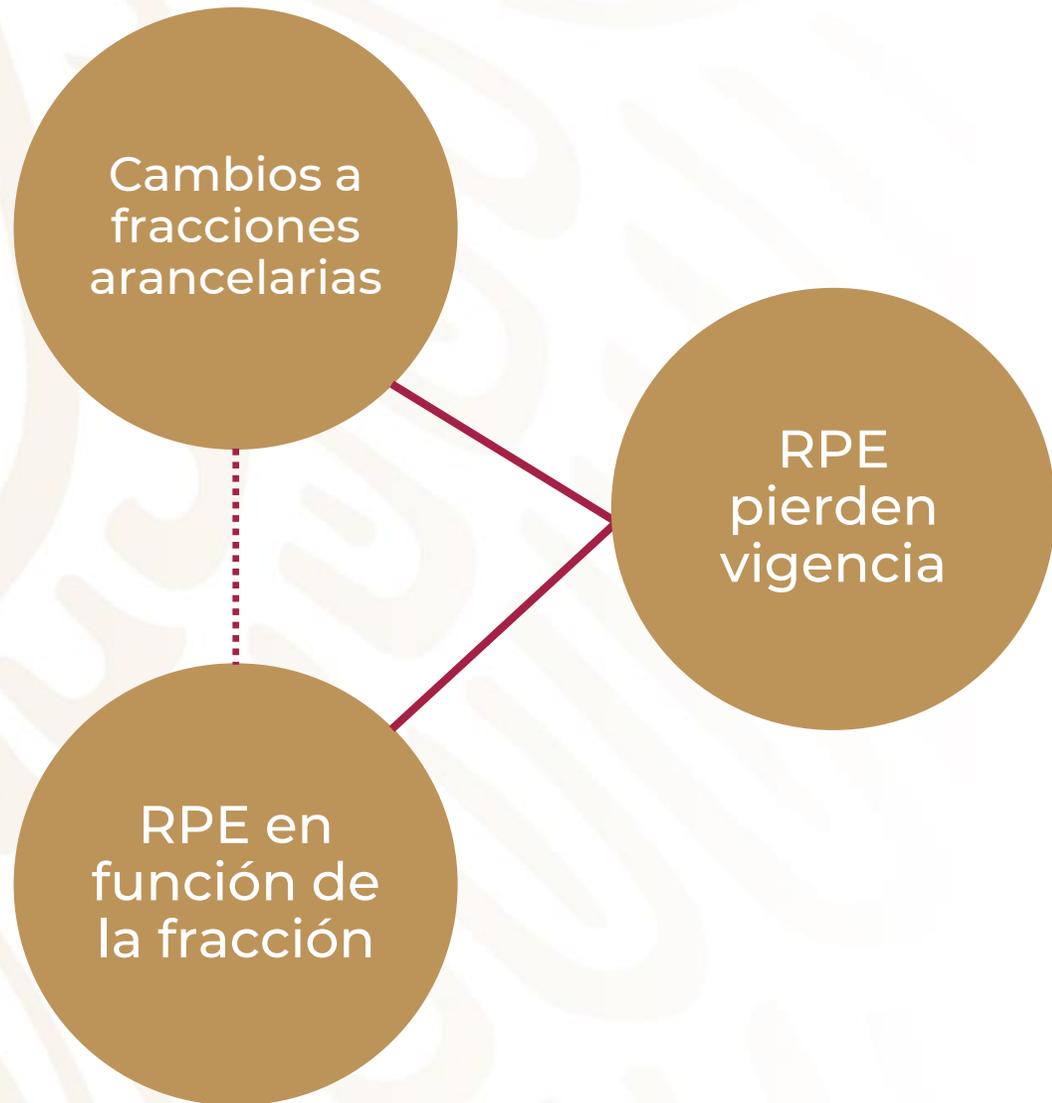
Consultas Públicas



Histórico TIGIE

¡Lo nuevo de la semana!

- **05/nov/20** - Conoce la versión preliminar del [Decreto General](#), mediante el cual se armoniza la nueva TIGIE publicada el 1 de julio de 2020, con lo establecido en los Decretos de modificación TIGIE publicados durante 2019 y 2020. ¡**Conócelo!**



En números

Total RPE: **455,491**

62%

Sin cambios

29%

Una a una

7%

Sin vigencia

2%

Una a varias

Plan de actualización

¿Qué vamos a hacer?

ETAPA

1

- Identificar las FA que sufrieron cambios una a una
- Realizar el cambio manual de las FA en los RPE autorizados el 28 de diciembre
- Se publicará en el SNICE la relación de los cuestionarios

ETAPA

2

- Identificar las FA que sufrieron cambios una a 'varias'
- Solicitar a las empresas la FA que le corresponde a cada registro
- Realizar el cambio manual de las FA en los RPE autorizados

ETAPA

3

- Dar de alta las nuevas fracciones arancelarias en la VUCEM
- Configurar cada uno de los Tratados Acuerdos

Plan de actualización

¿Qué necesitamos?

Número de Registro	RFC	Razón social	FA actual	FA actualizada

Nueva FA para tu RPE

- 8 dígitos
- Sin puntos
- Sin espacios
- Formato texto

Conoce tu resolución

EMPRESA SA

CIPRES 356-A SUR FRACC. CUAUHEMOC

RFCX961024

Presente

En relación con la solicitud de registro de productos elegibles para preferencias y concesiones arancelarias para el producto **03049999**, PRODUCTO de fecha 25-08-2020 con número de folio 02011001001202025400000286 se informa lo siguiente:

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de Comercio Exterior, para la obtención de certificados de origen Forma "A", señala el cumplimiento de la norma de origen del producto que la empresa comercializa.

Por lo anterior esta Unidad Administrativa ha determinado emitir la autorización para obtener el derecho de tramitar la validación de certificados de origen Forma "A".

Número de cuestionario registrado	Fecha de vigencia		
999920201234	INDEFINIDO		
País/Bloque	Tratado/Acuerdo	Norma de Origen/Criterio	Criterio
RUSIA (FEDERACION RUSA)	SGP	P	A

Se emite el presente oficio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción X y 9 de la Ley de Comercio Exterior.

¿Cómo encuentro la fracción actualizada?

- 1 La DGFCCE enviará un archivo pre-llenado, por empresa, con la información de los RPE vigentes.

Número de Registro	RFC	Razón social	FA actual	FA actualizada
999920201234	RFCX961024	EMPRESA, SA	03049999	

- 2 En el archivo de RPE que te enviamos identifica la fracción que está asociada a tu registro (columna "FA actual")

Número de Registro	RFC	Razón social	FA actual	FA actualizada
999920201234	RFCX961024	EMPRESA, SA	03049999	

- 3 En el archivo de correlación busca, en la columna "Fracción arancelaria anterior", la fracción para ver las nuevas posibles fracciones

Fracción Arancelaria anterior	Fracción arancelaria nueva
03049999	03049301
03049999	03049601
03049999	03049701

¿Cómo encuentro la fracción actualizada?

- 4 De las opciones que te aparecen en la columna “Fracción arancelaria nueva” elige la que corresponde a la mercancía que está autorizada en el RPE

Fracción Arancelaria anterior	Fracción arancelaria nueva
03049999	03049301
03049999	03049601
03049999	03049701

- 5 Llena el layout que enviarás a la DGFCCE indicando en “FA actualizada” la fracción que elegiste en el paso anterior (a 8 dígitos, sin puntos ni espacios).

Número de Registro	RFC	Razón social	FA actual	FA actualizada
999920201234	RFCX961024	EMPRESA, SA	03049999	03049701

- 6 Haz lo mismo con todas las mercancías para las que quieres conservar tu RPE y envía tu layout al correo registros.origen@economia.gob.mx

NOTA: Si ya no utilizas alguno(s) de tus registros, NO envíes su “FA actualizada” en el layout y lo(s) daremos de baja

¿Qué pasa si mi FA actual cambia a más de una FA nueva?

Fracción Arancelaria anterior	Fracción arancelaria nueva
44032099	44032101
44032099	44032201
44032099	44032301
44032099	44032401
44032099	44032501
44032099	44032699

Si requieres más de una FA para tu RPE, tienes dos opciones:

1 No enviar información a la DGFCCE y tramitar nuevamente el RPE para cada una de las nuevas fracciones

2 Elegir solo una fracción y enviarla a la DGFCCE en el layout, y hacer un nuevo RPE para el resto de las fracciones

Importante

- Los RPE de ALADI no requieren actualización
- Fecha **límite** de entrega de información: **24 de noviembre de 2020**
- Si no recibimos las correlaciones el RPE perderá vigencia
- Los **RPE*** para hacer certificados de origen con las NUEVAS FRACCIONES podrán utilizarse **a partir del 28 de diciembre de 2020**
- Solicitar sus certificados de origen con anticipación

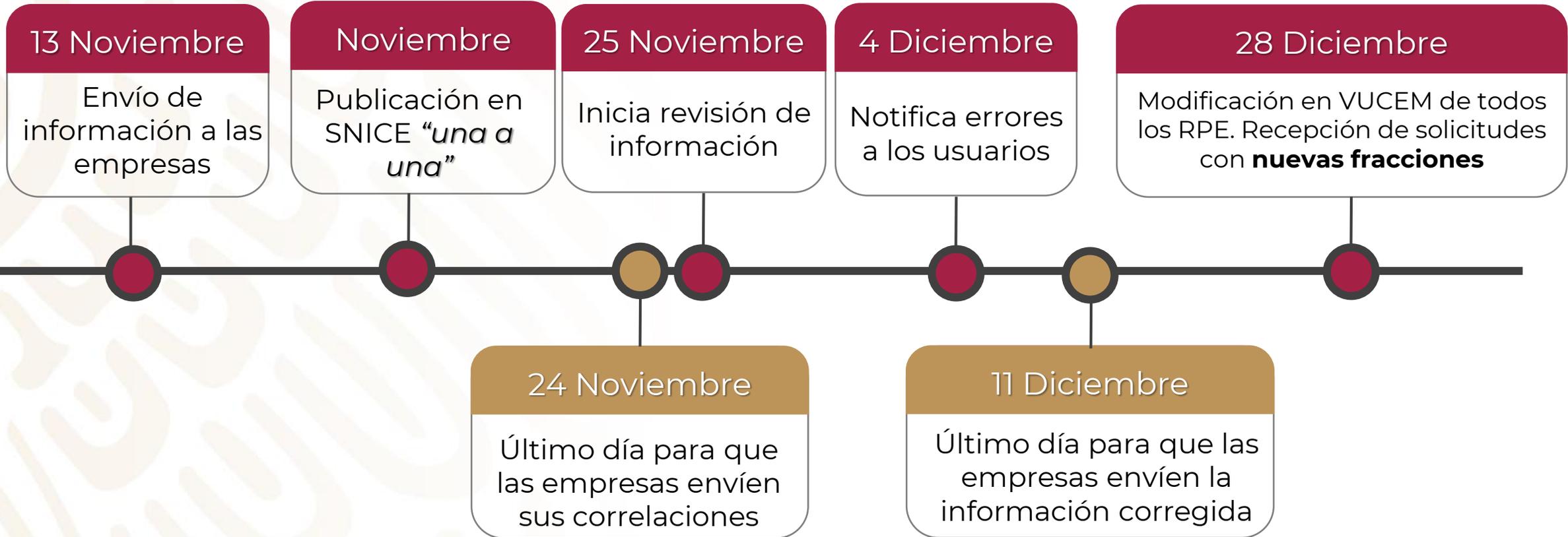
*Los RPE que podrán utilizarse para generar certificados a partir del 28 de diciembre son los correspondientes a:

- 1) Fracciones que no tuvieron cambios;
- 2) Fracciones que cambiaron una a una, y que la DGFCCE actualizó; y
- 3) De los que las empresas enviaron las correlaciones a la DGFCCE, y que la DGFCCE actualizó

Línea de tiempo

DGFCCE

EMPRESAS



Instrumentación Nueva LIGIE



COMERCIO EXTERIOR 1-0-1	ESTADÍSTICA	NORMATIVIDAD	MICROSITIOS
Actualidad 		Lo de <p>DOF 12.11.2020 NOM- establece espec fitosanitarios para navidad naturales d Pinus y Abies y la es (Consulta aquí el histó</p> <p>CONAMER 12.11.2020 Hoy no in materia de Comerci (Consulta aquí el histó</p>	INSTRUMENTACIÓN NUEVA LIGIE NOMS ETIQUETADO PERMISO ACERO NUEVA LIGIE CALCULADORA DE ORIGEN TPLS T-MEC LICITACIÓN PÚBLICA 012/2020 TIGIE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES ANEXO DE NOMS

Instrumentación Nueva LIGIE

INSTRUMENTACIÓN NUEVA LIGIE

¡Prepárate!, el 28 de diciembre entra en vigor la [Nueva LIGIE](#), que actualiza y moderniza la Tarifa Arancelaria.

Conoce la instrumentación operativa de los permisos, avisos y/o autorizaciones expedidos/autorizados por la SE y demás Dependencias.



Nueva LIGIE
(Versión preliminar)



Tabla de Correlación
TIGIE



Compendio
RRNAs
(Disponible 17.11.2020)



Notas Nacionales



Seminario
Implementación LIGIE

Decreto General (DG)



Acuerdos de RRNAs/Reglas SE



Aspectos operativos



Certificados de Origen: Registro de Productos Elegibles



Contacto

Dudas y envío de información al correo:
registros.origen@economia.gob.mx

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

